



UNIVERSIDAD DE BURGOS

INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN

GUÍA DOCENTE 2024-2025

Prácticas en Empresa

1. Denominación de la asignatura:

PRÁCTICAS EN EMPRESA

Titulación

Grado en Ingeniería Informática

Código

8839

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Informática, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Organización, Digitalización

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Álvar Arnaiz González

3.b Coordinador/a de la asignatura

Álvar Arnaiz González

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso – 7º, 8º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para su matriculación y asignación del correspondiente tutor interno y externo, tener aprobados 168 créditos de formación básica y obligatoria.

Los alumnos cursarán las prácticas en empresa en función de las fechas establecidas en los convenios con las empresas. Para cursar dicha asignatura debe existir previamente



UNIVERSIDAD DE BURGOS

INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN

un convenio de colaboración con la empresa y éste debe ser aprobado por la Dirección del Centro.

A efectos de gestión de las Prácticas Externas se estará a lo dispuesto en la Normativa de carácter general (RD 1393/2007, RD 861/2010, RD 1791/2010 y RD 1707/2011, al Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Burgos y a la Normativa de Prácticas Externas de la Escuela Politécnica Superior de Burgos.

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Conforme a la Memoria de la Titulación

*Transversales: todas las transversales del título

*Generales: todas las generales del título

Específicas: en función de la naturaleza de las prácticas en empresa. El conjunto de prácticas en empresa de la materia deben cubrir todas las competencias.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Obtener una primera experiencia práctica del empleo de las capacidades adquiridas en un entorno real.

Adaptación al mundo laboral del alumno.

9.2- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8839&auth=SAML



UNIVERSIDAD DE BURGOS

INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Trabajo en la empresa		0	290	290
Tutorías		10	0	10
Total		10	290	300

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso
Informe de seguimiento intermedio (Informe del tutor empresarial)	40 %
Memoria justificativa final (Informe del alumno)	40 %
Participación en tutorías (Informe del tutor académico)	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Mismas condiciones que en la evaluación ordinaria.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

El alumno podrá asistir a tutorías con el tutor académico

13. Calendarios y horarios:

Según se establezcan en el convenio correspondiente. El alumno deberá realizar 300 horas en la empresa

14. Idioma en que se imparte:

Español